

## **BOLETÍN DE PRENSA**

Pachuca de Soto Hgo., A 29 de Febrero de 2008.



**Aprobación del dictamen relativo a la denuncia administrativa número D.A.I.E.E/09/08 presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Coalición Unidos por Hidalgo.**

En la sexta sesión extraordinaria del mes de Febrero, ante el pleno del Consejo General del IEE, se puso a consideración el dictamen relativo de la resolución correspondiente al expediente número D.A.I.E.E/09/08. Que refiere a los hechos suscitados en el Distrito XII de Tizayuca. Siendo aprobado por unanimidad y declarándose improcedente la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la Coalición "Unidos por Hidalgo".

